# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CVE Nº 15/2014 "ADQUISICION DE ERITROPOYETINA 4000UI PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA" – ID Nº 278.636 – AD REFERENDUM

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **once** días del mes de **julio** del año **dos mil catorce**, siendo las 16:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 15/2014 "ADQUISICION DE ERITROPOYETINA 4000UI PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA" ID Nº 278.636,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Abog. CHRISTIAN RIOS,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
2. **Q.F. JULIA ARMOA,** representante de la DGGIES.
3. **C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA,** representante de la DGOC.
4. **Abog. GUSTAVO IRALA,** representante de la DGAJ.

**1. ANTECEDENTES**: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PEDIDO INICIAL mediante Nota de fecha 8 de mayo de 2014** del Instituto Nacional de Nefrología, por la cual solicita se inicien los trámites para la Adquisición de Eritropoyetina 4000UI mediante una Contratación por Urgencia Impostergable.
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y las NOTA ACLARATORIA Nº 1**.-
- **RRESOLUCION S.G.Nº 264 de fecha 5 de junio de 2014** "POR LA CUAL SE ACREDITA ES SUPUESTO DE EXCEPCION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE ERITROPOYETINA DE 4.000 U.I. PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA – AD REFERENDUM".
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 9 de julio de 2014, en el cual consta que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:**

| OFERENTES | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|
| 1. **CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L.**<br>Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS<br>Póliza Nº 13.1508.0001509.0000<br>Monto: Gs.58.000.000.-<br>Vigencia: Desde el 09/07/2014 al 16/12/2014.-<br>FOLIADO DEL 001 AL 092.- | **Gs.1.890.000.000.-** |

**2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**: el presente llamado es AD REFERENDUM de ampliación presupuestaria. Se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) por un importe de Gs. 1.965.600.000 (un mil novecientos sesenta y cinco millones seiscientos mil.-

**3. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL**: Se procede a la evaluación de las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado cuanto sigue:

| DOCUMENTOS SOLICITADOS | CENTRO MEDICO AMANECER |
|---|---|
| **A) Formulario de Oferta ***<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | **CUMPLE** |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta***<br>*[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | **CUMPLE** |

| **C) Documentos legales** | |
|---|---|
| Oferentes Individuales. Personas Físicas. | NO APLICA |

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Q.F. Julia Armoa de Rolón
Jefa Dpto. de Selección, Planificación Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

## DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

| **D) Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | |
|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | **CUMPLE** |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | **CUMPLE** |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario. | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| **E) Oferentes en Consorcio.** | **NO APLICA** |

| **F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.** | |
|---|---|
| Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. | **CUMPLE** |

| **G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO** | |
|---|---|
| Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*<br>Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. | **CUMPLE** |

| **H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO** | |
|---|---|
| a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2011-2012-2013). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa<br>b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia. | **CUMPLE** |

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B.S. - D.G.O.

Q.F. Julia I. Amoa de Rolón
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación de Medicamentos
DGOC - M.S.P. y BS

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

| I) Documentos Adicionales. | |
|---|---|
| • Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).<br>• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;<br>• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.<br>• Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y desinfectantes, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.<br>• En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.<br>• En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentren en trámites de renovación ante el MSP y BS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos (presentar con la oferta).<br>• Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.<br>• Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.<br>• Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo de la Sección VI.<br>• Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.<br>• Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04)<br>• Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.<br>• Las Especificaciones Técnicas de los productos, deberán ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado.<br>• Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.<br>• Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario<br>• | **CUMPLE** |
| • **CERTIFICADOS A PRESENTAR:**<br>**<u>PARA MEDICAMENTOS</u>**<br>○ Copia autenticada de la constancia expedida por la Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control". (En el caso que corresponda).<br>○ Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.<br>○ Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas a la que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.<br>○ Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.<br>○ Declaración jurada donde el oferente declar de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.<br>○ Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección de | **CUMPLE** |

Abog. Christian E. Ríos I
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O.

Q.F. Julia I. Báez de Rolón
Jefa Dpto. Selección, Planificación y Estimación de Medicamentos
DGGIBS - MSP y BS

Abog. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

| | |
|---|---|
| Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. | |
| • Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.<br>• Las Especificaciones Técnicas de los productos, deberán ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado.<br>• Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.<br>• Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario | **CUMPLE** |

*Documentos Sustanciales

OBSERVACION: La Convocante solicitó mediante nota a la firma Centro Médico Amanecer S.R.L. la Atestación del cambio de denominación comercial del ítem ofertado. Dicha empresa respondió en tiempo y forma.

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

| OFERENTE | ITEM | MEDICAMENTO | CONCEN TRACION | FORMA FARMA CEUTICA | PRESEN TACION | U.M. | MARCA/ NOMBRE COMERCIAL | ORIGEN/ PROCE DENCIA | PRECIO UNITARIO REFEREN CIAL | PRECIO UNIT. OFERTA DO | % VARIA CION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro Médico Amanecer S.R.L. | 1 | Eritropoyetina Alfa | 4.000 UI | Inyectable | Unidad | Unidad | ERITROMAX | Brasil | 218.400 | 210.000 | -3,85 |

## 5. CAPACIDAD FINANCIERA

**CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L.**

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2011 | | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO GS. | INDICE | MONTO GS. | INDICE | MONTO GS. | INDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 2.920.731.417 / 367.227.545 | 7,95 | 4.792.949.038 / 916.812.680 | 5,23 | 5.575.895.081 / 2.280.960.264 | 2,44 | 5,21 | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 367.227.545 / 3.644.214.794 | 0,10 | 1.074.195.774 / 5.615.960.203 | 0,19 | 2.280.960.264 / 6.715.975.860 | 0,34 | 0,21 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 721.373.762 / 308.723.400 | 2,34 | 2.236.117.479 / 308.723.400 | 7,24 | 2.087.954.886 / 10.500.000 | 198,85 | 69,48 | CUMPLE |

## 6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

| ITEM | MEDICAMENTO | CONCEN TRACION | FORMA FARMA CEUTICA | PRESEN TACION | U.M. | MARCA/ NOMBRE COMERCIAL | ORIGEN/ PROCE DENCIA | CENTRO MEDICO AMANECER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Eritropoyetina Alfa | 4.000 UI | Inyectable | Unidad | Unidad | ERITROMAX | Brasil | CUMPLE CON LAS EE.TT. |

## 7. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Christian L. Asesor Jurídico M.S.P. y B.S. - D.G.O.P.

Q.F. Julia I. Arroga de Rolón
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación de Medicamentos
DGGIESI - MSP y BS

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

**CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L.**

| ITEM | MEDICA MENTO | CONCEN TRACION | FORMA FARMA CEUTICA | PRESEN TACION | U.M. | MARCA/ NOMBRE COMERCIAL | ORIGEN/ PROCE DENCIA | PRECIO UNIT. | CANT. | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Eritropoyetina Alfa | 4.000 UI | Inyectable | Unidad | Unidad | ERITROMAX | Brasil | 210.000 | 9.000 | 1.890.000.000 |

**8. RESUMEN:**

| OFERENTE: | ITEM ADJUDICADO | MONTO TOTAL (IVA Incluido) |
|---|---|---|
| CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L. | 1 | 1.890.000.000 |
| TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO | | 1.890.000.000 |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO: Un mil ochocientos noventa millones de guaraníes.-**

**ES NUESTRO INFORME.**

- **Abog. CHRISTIAN RIOS,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
- **Q.F. JULIA ARMOA**, representante de la DGGIES.
- **C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA**, representante de la DGOC.
- **Abog. GUSTAVO IRALA,** representante de la DGAJ.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Q.F. Julia I. Armoa de Rolón
Jefa Dpto. de Seguimiento, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Ralph Núñez Urbieta
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.